



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVIII - Nº 142

CORDOBA, (R.A.), LUNES 1 DE AGOSTO DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN  
FERREYRA – INIMEC-CONICET

Convócase a la Asamblea General de Socios el día dieciocho de Agosto de 2011 a las 19 horas, en el local social. Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Consideración de la Memoria y Balance Anual 2010 de Caja e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Presupuesto 2011. 4. Elección de nuevo Consejo de Administración. 5. Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas. 6. Informe de la situación actual del Instituto Universitario. 7. Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término. El Secretario.

3 días – 18883 – 3/8/2011 - \$ 156.-

BIBLIOTECA “BERNADINO RIVADAVIA”  
Y SUS ANEXOS INSTITUTO DE  
ENSEÑANZA MEDIA Y  
UNIVERSIDAD POPULAR

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19 de Agosto a las 19 horas en la sede de Dr. Antonio Sobral 378 de Villa María. Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de 2 miembros de la Asamblea para suscribir el Acta de la Asamblea, con Presidente y Vicepresidente. 3. Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2010. 4. Informar causales por los cuales se convoca a la presente asamblea fuera del término estatutario. La Secretaria.

3 días – 18865 – 3/8/2011 - s/c.-

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Agosto de 2011, a las 9,30 hs. en el Salón Art Decó, sito en calle Humberto Primo esq. Sucre B° Centro donde se considerará el siguiente: Orden del Día: I. Canto de las estrofas del Himno Nacional Argentino. II. Homenaje a los socios fallecidos. III. Lectura del acta anterior. IV. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. V. Lectura de Memoria y Balance, su aprobación e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. VI. Asignación de montos según artículo N° 34 del Estatuto Social. VII. Renovación de Comisión Revisora de Cuentas.

Comisión Directiva.

3 días – 18831 – 3/8/2011 - \$ 180.-

BIBLIOTECA POPULAR  
“ORDEN DEL COLMENAR”

MINA CLAVERO

Convoca a la Asamblea General Ordinaria en la sede social de San Martín 411, Mina Clavero, el 12 de Agosto de 2011 a las 19 hs. Orden del Día: 1.- Lectura del acta de asamblea del ejercicio anterior. 2.- Designación de 2 asociados para firmar el acta, con Presidente y Secretaria. 3.- Lectura de memoria presentada por Comisión Directiva. 4.- Consideración y resolución del Balance General cerrado el 30/11/10, con los cuadros complementarios y Estado de Recursos y Gastos. 5.- Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 6.- Elección de Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato, compuesto por un titular y un suplente por 1 año. 7.- Designación de 2 asambleístas para que formen Comisión escrutadora y receptora del escrutinio. La Secretaria.

3 días – 18888 – 3/8/2011 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS  
DE SAN ESTEBAN

SAN ESTEBAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6 de agosto de 2011 a las 16 horas en sede social de Arturo Capdevila s/n – San Esteban. Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para firmar acta. 2.- Informe motivos realización Asamblea fuera del plazo estatutario. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balance General al 31/12/2010 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 18855 – 3/8/2011 - s/c.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
“ARROYO ALGODÓN” LIMITADA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias este Consejo de Administración convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Agosto de 2011, a las 19 horas en el local de la Entidad para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Informe del motivo por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 2°) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la

Asamblea. 3°) Elección de tres asociados para formar la Junta Escrutadora. 4°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Cuadragesimo Tercer Ejercicio Económico practicado al 31 de Diciembre de 2010. 5°) Consideración para autorizar la retribución del Consejo de Administración. 6°) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los socios Rial Nuñez Gonzalo, Testa Claudio Alberto, Audano Norberto Rubén, Genaro Humberto José y Alvarez Leonardo Balmes. 7°) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los socios: Gotta Oreste Antonio, Piva Roberto Vicente y Callegari Gloria María. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los socios Jaime José Mario y Bianco Omar Aurelio, todos por terminación de mandatos. Notas: se encuentra en nuestra Sede a disposición de los Asociados la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 1/8/2011. Art. 48: del Estatuto de la Cooperativa: Los Miembros serán elegidos por el Asamblea y se realizará de entre las listas que refrendadas por sus candidatos con N° de documento –CUIT ó CUIL hubiesen sido oficializados. Si en caso que no se hubiesen oficializado listas la elección se realizará entre los Asociados presentes. La presentación de Listas de Candidatos al Cargo de Consejeros se receptorá hasta el martes 9 de agosto de 2011, hasta las 14,30 horas en nuestra Sede para su oficialización, la misma se realizará de acuerdo a la Resolución del Consejo de Administración.

3 días – 18859 – 3/8/2011 - \$ 432.-

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO  
TOULOSE IV KATO ARGENTINA S.A.

Representado en este acto por su presidente Sr. Mansur Carlos R., D.N.I. N° 14.218.387, llama a asamblea general de Fiduciantes beneficiarios y adquirentes de unidades de PH, y a toda persona que posea derechos y/o sean beneficiarios del fideicomiso referenciado para el día martes 16 de agosto del año 2011 a las 19 hs. en su primer llamado, siendo el segundo y definitivo llamado, siendo el segundo y definitivo a las 19,30 hs. en calle Av. Sabattini 459, (hotel Dr. Cesar Carmen – Salon Iguazu de la ciudad de Córdoba). Se trataron los temas de la siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 fiduciantes beneficiarios para firmar el acta. 2) Información de la situación del fideicomiso Toulouse IV, los fiduciantes beneficiario y tenedores de boletos de compraventa, deben comunicar su asistencia a

Mansur Carlos Raúl, Tel. 0351-155305090 de 9 a 13 hs. Presentar la documentación justificativa una hora antes en el mismo domicilio.

5 días – 17301 – 5/8/2011 - \$ 380.

ASOCIACION MUTUAL UNION  
OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 2 de setiembre de 2011, a las 19 hs., en calle Rioja N° 1061, de esta ciudad Capital de Córdoba, a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para que refrenden el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Exposición de las razones por las que se convoca fuera de término la asamblea para el tratamiento de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010. 3) Tratamiento del balance general cerrado el 30 de junio de 2009, memoria e informe de junta fiscalizadora. 4) Tratamiento del balance general cerrado el 30 de junio de 2010, memoria e informe de junta fiscalizadora. 5) Tratamiento de lo actuado por el honorable consejo directivo hasta la fecha. 6) Tratamiento de las compensaciones económicas fijadas para los miembros del honorable consejo directivo por los periodos tratados. 7) Renovación de todos los cargos del honorable consejo directivo y junta fiscalizadora.

3 días – 18738 – 3/8/2011 - \$ 240.

MASTIL S.A.

Convocatoria

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA y ORDINARIA para el día 19 de agosto de 2011, a las 12:00 horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 01. RATIFICACION DECISIONES ASAMBLEARIAS ANTERIORES. 02. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio nro 38, cerrado el 31 de marzo de 2011, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 03. DESTINO DE LOS RESULTADOS. HONORARIOS AL DIRECTORIO. 04. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 05. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 06. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. Presidente.

5 días – 19045 – 5/8/2011 - \$ 380.-

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MARCOS JUAREZ**

Convócase a asamblea general ordinaria en la sede social el día 2 de agosto de 2011, a las 22 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta del asamblea anterior. 2) Causas que motivaron la realización fuera de término de la asamblea. 3) Consideración y aprobación de las memorias y balances generales al 31 de diciembre de 2008, el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010. 4) Renovación de autoridades según estatutos. El Secretario.

3 días – 19024 – 3/8/2011 - \$ 120.

**ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE DIEGOS DE ROJAS**

Convoca a asamblea general ordinaria el 17 de agosto de 2011 a las 21 hs. en destacamento policial, para tratar Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar acta. 2) Causales por que no se convocó a la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 15/3/2011. 4) Tratamiento de cuota social.

3 días – 18905 – 3/8/2011 - s/c.

**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADA**

Asamblea Electorales de Distrito

Por resolución del Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, de fecha 25 de julio de 2011 convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las ASAMBLEAS ELECTORALES DÉ DISTRITO, para elegir delegados a la 33° Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 04 de octubre de 2011 desde las 19:00 a las 22:00 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: 1.- San Jerónimo 2692 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 058 - Sucursal 416 - SAN VICENTE. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 2.- Leandro N. Alem 1650 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 098 - Sucursal 429 - ALEM. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y Suplentes 4 (cuatro). 3. Buenos Aires 23/31 - Barrio Centro - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 100 - Sucursal 100 - CÓRDOBA CENTRO. Cantidad de Delegados Titulares 9 (nueve) y Suplentes 9 (nueve). 4.- Buenos Aires 1329 - Villa María - Departamento Provincial San Martín - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 112 — Sucursal 112 - VILLA MARÍA. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 5.- La Voz del Interior 7500 - Complejo Pajas Blancas - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 232 - Sucursal 232 - LOS BOULEVARES. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 6.- Sarmiento 601 - Alejo Ledesma - Departamento Provincial Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 270 - Sucursal 270 - ALEJO LEDESMA. Cantidad de

Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 7.- Boulevard 25 de Mayo 1763 - San Francisco - Departamento Provincial San Justo - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 346 - Sucursal 346 - SAN FRANCISCO. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 8.- Buenos Aires 47 - Río Cuarto - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 494 - Sucursal 494 - RÍO CUARTO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 9.- San Martín esq. 9 de Julio - Alcira Gigena - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 495 - Sucursal 495 - ALCIRA GIGENA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 10.- Tucumán esq. Francisco Orozco - Almafuerite - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 496 - Sucursal 496 - ALMAFUERTE. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 11.- San Martín 239 - Río Tercero - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 497 - Sucursal 497 - RÍO TERCERO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). NOTA: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37e al 449 del Estatuto Social Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución N9 3305 del 21-10-05 y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto en los Registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, según Resolución N9 1452 del 03-07-98 cuyos ejemplares obran a disposición de los Señores Asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada Distrito-Sucursal, el Estatuto Social Reformado y el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, se exhibirán para su consulta en cada uno de los domicilios del presente aviso de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30 horas, para los Distritos-Sucursales de la Ciudad de Córdoba y de 8:00 a 13:00 horas para los Distritos-Sucursales de la Provincia de Córdoba o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Reconquista 484 - Piso 72 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir del día 27 de julio de 2011. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Reconquista 484 - Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio legal de la Entidad, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas hasta el día 13 de setiembre de 2011 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 449 del Estatuto Social que dice: "Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de julio de 2011. – CARLOS HELLER, Presidente.

2 días – 18854 – 2/8/2011 - \$ 568.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**SUDECOR LITORAL COOPERATIVA LIMITADA**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2010 es de \$4.075.466,77 y el Patrimonio Neto es de \$62.440.271,45. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y US\$ 10.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 12.191.677. El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2011 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AB"- 2a Serie por un monto de u\$s 1.200.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AB" Serie 2a. Fecha de Emisión: 04 de Agosto de 2011. Período de colocación. Vencimiento : 30 de Septiembre de 2011. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 30 de Abril de 2012. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 6 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 02-11-2011, 31-01-2012 y 30-04-2012; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción

N° 18838 - \$ 144.-

**TRANSPORTE ONCATIVO S.A.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 05/01/2011, se aprobó la gestión del directorio saliente, y se designaron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios: Director Presidente: Fabricio Román Bragachini, DNI N° 24.249.403, Director Suplente: Damián Patricio Bragachini, DNI N° 27.389.807, quienes aceptaron el cargo y fijaron su domicilio a los fines del art. 256, 2° párrafo ley 19.550 en la sede social de calle Castelli N° 331 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba.

N° 17940 - \$ 40

**SERVIZI CONGELATTI S.A. – CONSTITUCIÓN**

Socios: Carlos Esteban ARMESTO, DNI 36.146.118, arg., nacido el 27/12/1991, soltero, estudiante, con domicilio en Ing. Carlos María Della Paolera 6272, B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y María Belén UGO, DNI 21.397.724, arg., nacida el 15/04/1970, casada, comerciante, con domicilio en Ing. Carlos María Della Paolera 6272, B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 29/06/2011. Denominación: SERVIZI CONGELATTI S.A. Domicilio Social: ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Av. Las Malvinas N° 8847, barrio Arenales de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: a) Elaboración, procesamiento, tratamiento en frío y congelado de alimentos sólidos y/o líquidos; b) importación, exportación, compra, venta, distribución, envasado, depósito y/o fraccionamiento de alimentos sólidos y/o líquidos; c) Importación y exportación de maquinarias, equipos electrodomésticos y/o industriales, procesadoras, enfriadoras y refrigeradoras de las mercaderías relacionadas con el presente objeto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: El capital social es de \$150.000 representado por 1.500 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Carlos Esteban ARMESTO, 750 acciones de \$100 valor nominal cada una y María Belén UGO, 750 acciones de \$100, valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción; Integración: En este acto por los constituyentes en dinero en efectivo la cantidad de \$37.500 equivalente al 25% del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Designación

de autoridades: Presidente: Carlos Esteban Armesto, DNI 36.146.118; y Director Suplente: María Belén Ugo, DNI 21.397.724. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 18003 - \$228

F.H. S.A.

#### Edicto Rectificatorio

Se rectifica el Edicto N° 13911 de fecha 14/06/2011, en el cual se omitió consignar suscripción de acciones y directorio. Fecha acta constitutiva y estatuto social: 04/01/2011, Capital Social: el capital social será de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) representado por doscientas acciones (200 acciones) de un valor nominal de Pesos CIEN (100.00) cada una, nominativas no endosables, ordinarias de clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben según el siguiente detalle: FERRERO, JORGE PIO 100 (CIEN) acciones, FERRERO, LUIS MARIA 100 (CIEN) acciones. El capital se integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto es decir la suma de pesos cinco mil (\$ 5000.00) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) en un plazo que no podrá exceder los dos (2) años. Acta N° 1 rectificativa de fecha 18/02/2011, Designación para integrar el directorio en carácter de miembro titular, Presidente: FERRERO, LUIS MARIA, Director suplente: FERRERO, JORGE PIO. Los mismos a través de la presenta acta constitutiva aceptan el cargo, manifiestan en carácter de declaración jurada no tener prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19550 y constituyen domicilio especial en la calle Av. Colon 1501, ciudad de Córdoba (C.P. 5000), Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

N° 18083 - \$ 76

SERLUMAR S.R.L.-

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL- MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta del 30 de Mayo de dos mil once se decide trasladar la sede social de Serlumar S.R.L. al domicilio de calle Av. Fuerza Aérea n° 2769 de Bo. Mariano Balcarce de ésta Ciudad de Córdoba, modificándose la cláusula primera del contrato social.-

N° 18390 - \$ 40

PEUSSO S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 41 del 31/05/11 fueron elegidos y designados por el término de un ejercicio contable a partir de su nombramiento; dos Directores titulares; Sergio Manuel Ángel Peusso, D.N.I. 7.970.433, y Gloria Inés Peusso, D.N.I. 4.855.146, y un Director Suplente; Liliana Carolina Peusso, D.N.I. 20.871.149. Por Acta de Directorio N° 211 del 31/05/2011 se designó como Director Titular - Presidente al Sr. Sergio Manuel Angel Peusso, Directo Titular - Vicepresidente a la Sra. Gloria Inés Peusso, y como Director Suplente a la Sra. Liliana Carolina Peusso. Asimismo, los directores electos aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

N° 18216 - \$ 48.-

EDISUR S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables Simples, No convertibles en Acciones, con Garantía.

Edicto rectificativo.

Mediante acta de directorio de fecha 20/07/11, el directorio modificó la naturaleza de la garantía de las obligaciones negociables cuya emisión fue resuelta por asamblea ordinaria de fecha 27/04/2011, términos y condiciones fijados por acta de directorio de fecha 28/04/11. El punto vii) del aviso n° 9660 de fecha 5 de mayo de 2011 se rectifica, debiendo leerse: vii) Naturaleza de la garantía: hipoteca en primer grado de privilegio sobre uno o más inmuebles de propiedad del emisor o de terceros, con facultad de sustitución.

2 días - 18286 - 2/9/2011 - \$ 88.-

HISPANIA TURISMO S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 29 del día 30 de Abril de 2011 y Acta de Directorio N° 142 de fecha 30 de Abril de 2011 se llevó a cabo la elección de nuevas autoridades, designándose por el término de tres ejercicios como Presidente a la Sra. Nilda Esther Lorenzo, L.C. N° 6.396.890; Vicepresidente a la Sra. María del Carmen Lorenzo, D.N.I. N° 11.748.075; y como Director Suplente al Sr. Fernando Allievi, D.N.I. N° 11.194.180.

N° 18283 - \$ 40.-

" EL GAUCHITO S.R.L."

CONSTITUCION VILLA MARIA

FECHA CONSTITUCION: 29 de junio de 2011-SOCIOS: José Luis TOLEDO, argentino, de 31 años de edad, nacido el 15 de noviembre de 1979, DNI n° 27.445.387,1 soltero, comerciante, CUIT 20-27445387-3, con domicilio en calle Intendente Diaz 1739-Villa María, provincia de Córdoba y Paulina Daniela DIAZ, argentina, de 26 años de edad, nacida el 9 de noviembre de 1.984, DNI n° 30.732.181, soltera, comerciante, CUIT n° 20-30732181-9, domiciliada en calle Intendente Diaz 1739- Villa María, provincia de Córdoba.- DENOMINACION Y DOMICILIO : " EL GAUCHITO S.R.L.", y fija su domicilio en Bv. Velez Sarsfield 808-Villa María, provincia de Córdoba - DURACION - PRORROGA: Se establece que la duración de esta sociedad es de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios.- OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto o actividad principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, en vehículos propios o de terceros, a : a) La prestación de servicios de transporte terrestre de pasajeros por automotor, microómnibus, colectivos y/o cualquier otro medio de transporte en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados, concesión de líneas de servicios públicos de pasajeros municipales, provinciales, nacionales é internacionales; b) Transportes de carga de mercaderías generales, fletes .acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticia, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos. c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, d) comprar, vender, realizar todo tipo de contratación y de adquisición, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos

para los mismos y toda actividad anexa, derivada o análoga vinculada a esos objetos y la financiación con garantías reales o sin ellas de toda clase de operaciones realizadas dentro del objeto social, excluyendo expresamente las actividades reguladas por ley nacional de entidades financieras.- Asimismo, la sociedad tiene por objeto accesorio realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o de terceros, urbanos y/o rurales, dentro o fuera del país a la siguiente actividad: A) Comerciales: 1.- La explotación de maxi-kioscos, lo que implica la comercialización, distribución, representación, venta, importación, exportación, consignación de todos los artículos que se incluyen en la características de poli-rubros (golosinas, cigarrillos, alimentos, artículos de despensa y de limpieza, perfumería, vestimentas, ferretería, electricidad, bazar, juguetería, librería, bebidas con y sin alcohol), al por mayor y al por menor; la venta y/o fabricación de todo tipo de comidas preparadas, rotisería, panadería, frambrierías; 2.- El expendio de todos los productos comestibles y bebibles que se comercialicen en sus locales comerciales; 3.- La instalación de servicios telefónicos, computadoras y cyber - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000., dividido en 300 cuotas de \$ 100. cada una, el que es suscripto por los socios e integrado en su totalidad, conforme la documentación contable que se anexa y que constituye parte integrante del presente, de la siguiente manera: el socio José Luis TOLEDO, la cantidad de 150 cuotas, equivalentes a \$ 15.000. que representan el 50 % del capital social; y la socia Paulina Daniela DIAZ, la cantidad de 150 cuotas sociales, equivalentes a \$ 15.000 que representan el restante 50 % del capital social.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la Dirección, Administración y Representación social estará a cargo del socio José Luis TOLEDO, el que revestirá el carácter de SOCIO GERENTE y tendrá la representación legal de la sociedad.- Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo que los socios de común acuerdo establezcan otro plazo. Deberá acompañar su firma personal acompañada del sello aclaratorio y de su calidad de gerente.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

N° 18209 - \$ 240.-

MARKETING SERVICE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO AL N° 33010 PUBLICADO CON FECHA 10/01/2011 Suscripción de Acciones: DIEGO EDUARDO PIZARRO, D.N.I. 18.562.979, seis mil (6000) acciones clase "A" lo que hace un total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000) y el Sr. LUIS GUSTAVO DEL BENE, D.N.I. 10.163.502, seis mil (6000) acciones clase "A" lo que hace un total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000). Los Directores durarán Tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Autoridades: PRESIDENTE LUIS GUSTAVO DEL BENE, D.N.I. 10.163.502, argentino, nacido el 16 de mayo de 1952, casado en segunda nupcias, de profesión Empresario, con domicilio en Av. Colón 235 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO EDUARDO PIZARRO, D.N.I. 18.562.979, casado, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1967, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Barros Pazos N° 3458, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba - La fiscalización de la sociedad estará a cargo de

un Síndico Titular y un Suplente, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550, durarán dos ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndico sin que resulte necesaria la reforma del presente estatuto. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. Se prescinde de la sindicatura.

N° 18198 - \$ 120.-

"TRANSPORTE EL CAMPITO S.R.L."

Cesión de Cuotas Sociales

En Marcos Juárez, con fecha 16 de mayo de 2011, reunidos en el domicilio social de Transporte el Campito S.R.L. los Sres. Socios, Beatriz Lucia Lady Rosso L.C. 2.475.311 y Hernán José Depetrini D.N.I. 13.662.788, a los efectos de ceder cuotas sociales y decidir modificaciones al contrato social.-También se encuentra presente la sra. María Mercedes Agustí, D.N.I. 16.141.518, arg. Mayor de edad casada con Hernán José Depetrini.-Seguidamente la Sra. Beatriz Lucia Lady Rosso decide ceder al socio Hernán José Depetrini, quien acepta, en los términos del art. 152 y c.c. de la ley 19550, la cantidad de 500 cuotas sociales del capital social establecido en la cláusula quinta del contrato social disposición que representa el 25% de dicho capital. A su vez en el mismo sentido la socia Beatriz Lucia Lady Rosso decide ceder a la sra. María Mercedes Agustí, presente en este acto, quien acepta, en los términos previstos por el art. 152 y c.c. de la ley 19550, la cantidad de 500 cuotas sociales del capital establecido en la cláusula quinta del contrato social disposición que representa el 25% de dicho capital.-La cláusula quinta del contrato social se modifica quedando el capital integrado de la siguiente manera: el socio Hernán José Depetrini la cantidad de 1500 cuotas sociales y la sra. María Mercedes Agustí la cantidad de 500 cuotas sociales.-Los socios manifiestan que sebsisten sin modificaciones las demás cláusulas del contrato social y las partes no modificadas de la clausula referenciada.-

N° 18242 - \$ 84.-

+EVENTOS S.A.

Renuncia - Elección de Autoridades

(1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 09 de diciembre de 2009, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Director Suplente, Guillermo Ariel Eli, designando en su reemplazo a la Señora Nélica Francisca Gorse, D.N.I. N° 4.203.986, por el término restante del mandato del dimiteinte; y (ii) Ampliar el numero de integrantes del Directorio, eligiendo tres nuevos miembros titulares de ese órgano, a saber: Vicepresidente: Guillermo Ariel Eli, D.N.I. N° 28.655.143; Vocales Titulares: Ana Karina Eli, D.N.I. N° 24.318.315; y David Héctor Eli, D.N.I. N° 7.693.893, todos por término estatutario. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 21 de octubre de 2010, se dispuso elegir el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Pablo José Eli, D.N.I. N° 24.318.316; Director Titular - Vicepresidente:

Guillermo Ariel Eli, D.N.I. N° 28.655.143; Directores Titulares: Ana Karina Eli, D.N.I. N° 24.318.315; y David Héctor Eli, D.N.I. N° 7.693.893; y Director Suplente: Néilda Francisca Gorse, D.N.I. N° 4.203.986; todos por término estatutario.

N° 18384 - \$ 68.-

#### COBERTORES RANQUEL S.R.L

##### Constitución de sociedad

Socios: BAROTTO, Héctor Norberto D.N.I. 12.564.556, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1956, con domicilio en calle Berutti N° 61, de la ciudad de Río Cuarto, ( Cba.), de estado civil casado, BAROTTO, Gastón Ignacio D.N.I. 36.133.215, argentino, nacido el 30 de julio de 1992, con domicilio en calle Berutti N° 61 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), de estado civil soltero, BAROTTO, Leonardo Raúl D.N.I. 34.414.570, argentino, nacido el 22 de mayo de 1989, con domicilio en calle Berutti N° 61 de la ciudad de Río Cuarto (Cba) de estado civil soltero.- 2) Constitución: 28/06/2011.- 3) Denominación: Cobertores Ranquel S.R.L.- 4) Domicilio: Presidente Perón Centro N° 482 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.).- 5) Objeto Social: a) Diseño, construcción y colocación de piscinas, y/o cobertores para toda clase de piscinas y/o piletas, b) TRASPORTE: Todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de tercero o con terceros, de cualquier tipo de carga como ganado de cualquier especie, cereales, oleaginosas y otros productos primarios, encomienda, paquetería y/o similares, prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria V de operaciones de logística, de sustancia alimenticias, perecederas, o no, transporte de contenedores y operaciones de fraccionamiento. Expedición de productos, distribución y transporte local e internacional. Servicios contra reembolso. Auxilio mecánico, servicio de grúa para el traslado de todo tipo de vehículos y maquinarias c) CONSTRUCTORA: Construcción de vivienda sobre predios propios o ajenos para su venta o alquiler, de todo tipo, modelos, con todo tipo de sistema ya sea húmedos o secos, pesados, semipesados y livianos. Adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros, por cuenta o asociados a terceros. Construcción de edificios inclusive en las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, d) COMERCIALES: Mediante la compra venta, importación, exportación comercialización y distribución de las mencionadas viviendas o partes de ella, así como de materiales y herramienta necesaria para su construcción y su conexas. Asimismo podrá presentarse a licitaciones o concursos públicos o privados. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar cualquier acto que no sea prohibido por la ley o por este contrato, entendiéndose que la enunciación que antecede es ejemplificativa y no limitativa, e) FINANCIERAS: Con excepción de las determinadas por la ley de entidades financieras, podrá realizar operaciones de financiación de todo tipo y operaciones comerciales, hipotecaria o prendarias u otras que establezca la legislación pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Podrá efectuar todo tipo de cobranza de valores pertenecientes o endosados por terceros. Operaciones de leasing, warrant, franchising, las comprendidas en la ley de financiamiento de la vivienda y la construcción y toda otra actividad

que se le desprenda del objeto social ante dicho, teniendo, a tal fin, plena capacidad jurídica para actuar y contraer según su objeto social.- 6) Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción.- 7) Capital: \$40.000, dividido en 4.000 cuotas de \$10 c/u, que suscribe así Barotto Héctor Norberto 3.600 cuotas Barotto Gastón Ignacio 200 cuotas y Barotto Leonardo Raúl 200 cuotas.- 8) Administración y dirección: A cargo de Barotto, Héctor Norberto, en calidad de socio gerente.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 18/7/11

N° 18484 - \$ 208.-

#### AGRO MIKILO S.R.L

##### Constitución de Sociedad

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "AGRO MIKILO S.R.L. - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO de COMERCIO" (Expte. N° 04 L "A", año 2006 y su acumulado N° 02- L "A", año 2011), se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta N° 14 de fecha 30-01-11, por la cual se designa nuevamente como gerentes de la sociedad a los Sres. Jorge Oscar Migueltorena y Esteban Mario Isoardi, los gerentes ejercerán el cargo por el término de 20 años, modificándose la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "La administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de dos gerentes, socios o terceros no socios, administradores que se designarán por mayoría simple a los fines que representen administran y firman por la sociedad en forma conjunta o indistintamente.- En este acto se designa en tal carácter a los Sr. Jorge Oscar Migueltorena y Esteban Mario losardi, por el término de 20 años, pudiendo ser reelegidos".- La Carlota, A 9 de julio del 2.011.

N° 18587 - \$ 60.-

#### AGRO MIKILO S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "AGRO MIKILO S.R.L. - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO de COMERCIO" (Expte. N° 04 L "A", año 2006 y su acumulado N° 02- L "A", año 2011), se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta N° 15 de fecha 22-04-11, se reúnen en el domicilio social, la totalidad de los socios de la firma "AGRO MIKILO SRL", a los efectos de a).- formalizar aumento de capital social, y b).- modificar fecha de cierre de ejercicio contable, en consecuencia modificar el contrato social según lo que se resuelva en la presente asamblea, Por ello se modifican las cláusulas CUARTA (Capital social) y DECIMOSEXTA (Ejercicios sociales) las que quedan redactadas de la siguiente manera: cláusulas CUARTA (Capital social): El capital social es de \$2.000.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$2.000.- cada una de ellas, valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran, de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. Jorge Oscar Migueltorena, suscribe 700 cuotas sociales, por el valor nominal de \$ 2.000.- cada una, lo que hace la suma de \$ 1.400.000.- y que representa el 70 % del capital social; y 2) El Sr. Esteban Mario Isoardi suscribe 300 cuotas sociales, por el valor nominal de \$2.000.- cada una, lo que hace la suma de pesos \$ 600.000 que representa 30 % del capital social.- El capital suscrito fue integrado por los dos socios en efectivo y surge del saldo de las cuentas particulares de cada socio dentro de la sociedad.- y DECIMO SEXTA (Ejercicios

sociales): DECIMO SEXTO: (Ejercicios sociales) La sociedad cerrará sus ejercicios anuales el día 30 de septiembre de cada año, debiendo practicarse el balance prescrito en la cláusula anterior, dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio, y se considerará aprobado el balance y todos los actos que de él se desprendan, si ningún socio observare los mismos dentro de los 90 días de vencido ese plazo.- La Carlota, ^ de julio del 2.011.

N° 18588 - \$ 100.-

#### COMBUSTIBLES VILLA MARIA S.A.

##### VILLA MARIA

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 2 de noviembre de 2009, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: se designaron por el término de tres ejercicios: Presidente Roberto José Moro, DNI 10.857.088 y Director Suplente: Pablo Nicolás Mattoni, DNI 29.995.913. Los nombrados aceptan en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Lisandro de la Torre N° 580, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, y Fernando Bonfiglioli N° 311, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, respectivamente.

N° 19063 - \$ 60.-

#### ROQUE ALLENDE SKI & SUMMER S.A.

##### Constitución de Sociedad.

Fecha de constitución: acta constitutiva del 08/10/2010; acta rectificativa del 28/06/2011. Socios: Jorge Hernán Roque Mensato, D.N.I. 24.108.756, de 35 años de edad, nacido el día 24 de julio de 1975, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Tablada N° 355, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; y Damián Mario Carlini, D.N.I. 27.921.752, de 31 años de edad, nacido el 09 de enero de 1980, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Pasaje Pablo Buitrago N° 6814, Argüello, Provincia de Córdoba. Denominación: Roque Allende Ski & Summer S.A.. Domicilio: José Roque Funes N° 1518, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Actuación como agencia de turismo y realización de servicios conexos al turismo, al por mayor y menor, desarrollando servicios propios o intermediando entre los prestadores de servicios u otros intermediarios y los usuarios de los mismos a cambio de una retribución, comisión o remuneración; b) Asesoramiento y asistencia a usuarios de servicios turísticos; c) Alquiler y/o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros, y servicios inmobiliarios en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de \$ 20.000, representado por 200 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias nominativas

no endosables con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben conforme el siguiente detalle: Jorge Hernán Roque Mensato, 110 acciones que representan \$ 11.000; y Damián Mario Carlini, 90 acciones que representan \$ 9.000. Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un miembro como mínimo y de hasta cinco miembros como máximo, con mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 257 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea ordinaria deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea, en su primera sesión, deberá designar director titular (Presidente) y suplente; reemplazándose en igual orden en caso de ausencia o impedimento del primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Director titular y presidente: Damián Mario Carlini, D.N.I. 27.921.752. Director suplente: Jorge Hernán Roque Mensato, D.N.I. 24.108.756. Representación legal: la representación legal de la sociedad al igual que el uso de la firma social, corresponde al presidente, con los límites previstos en el Art. 58 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fiscalización: La sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 284 de la misma ley y tal como se acordó en el acta constitutiva, prescinde de la sindicatura, en razón de no encontrarse comprendida en los supuestos a que refiere el Art. 299 del mismo cuerpo legal, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley N° 19.550 (y sus modificatorias). Cuando por aumento de capital de la sociedad quedare comprendida en el inciso 2o del Art. 299 de la Ley N° 19.550, la Asamblea Ordinaria deberá elegir síndico titular y suplente, con mandato por tres ejercicios conforme al Art. 287 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Córdoba, 26 de Julio de 2011.

N° 18580 - \$ 224.-

#### CONING S.A.

##### CONSTITUCION

1.) ACCIONISTAS: Sres. Marcos Daniel Lascano, argentino, estado civil soltero, de 21 años de edad, DNI 34.688.615, de Profesión Comerciante, domiciliado en calle Pedro de Mendoza 2769, Ba Parque Vélez Sarsfield, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Sr. Santiago José Lascano, argentino, estado civil soltero, de 20 años de edad, D.N.I. 35.283.662, de Profesión Comerciante, domiciliado en calle Pedro de Mendoza 2769, Ba Parque Vélez Sarsfield, esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y César Gabriel Lascano, argentino, estado civil soltero, de 23 años de edad, DNI 33.083.480, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Pedro de Mendoza 2769, B° Parque Vélez Sarsfield, de esta Ciudad de Córdoba de , Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Fecha de Constitución: 6 de Junio de 2011; 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: CONING S.A.; 4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Federico Padula 3696, Ba Residencial Vélez Sarsfield, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto: COMERCIAL: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción,

materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería.- Importación y Exportación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- **INDUSTRIAL:** La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho plástico y ferretería.- **INMOBILIARIA Y FINANCIERA:** La realización de operación inmobiliaria, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- **CONSTRUCTORA:** Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarios y pavimentaciones.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) **PLAZO DE DURACION:** Tendrá una duración de 99 años que se contarán desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) **CAPITAL SOCIAL:** El Capital Social es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.00) dividido en 30 (TREINTA) acciones de MIL PESOS (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a (5) votos por acción, que se suscribieron de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Santiago José Lascano 10 (Diez) acciones de la clase "A" de \$ 1.000.00 (PESOS MIL) valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 10.000.00 (PESOS DIEZ MIL), Sr. Cesar Gabriel Lascano, 10 (Diez) acciones de la clase "A" de \$ 1.000.00 (PESOS MIL) valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 10.000.00 (PESOS DIEZ MIL) y Sr. Marcos Daniel Lascano, 10 (Diez) acciones de la clase "A" de \$ 1.000.00 (PESOS MIL) valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 10.000.00 (PESOS DIEZ MIL). El capital suscripto se integra en un 25% en efectivo, en este acto o sea la suma de \$ 7.5000,00 (PESOS SIETE MIL QUINIENTOS), y el Saldo o sea la suma de \$ 22.500,00 (PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS) en el plazo de dos años. 8) **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, conforme lo previsto en el Art. 258 de la Ley 19550, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el art. 261 de la Ley N° 19.550. Determinar en UNO (1) el número de directores titulares y en UNO (1) el número de directores suplentes, por el término de TRES (3) ejercicios, y designar como Director Titular a la Sra. Graciela del Carmen Lascano, argentina, estado civil divorciada, de 48 años de edad, D.N.I. 16.013.540, de Profesión Comerciante, domiciliada en calle Av. H. Yrigoyen 582 6o Piso, Dpto. B, Ba Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente al Sr. César

Gabriel Lascano, argentino, estado civil soltero, de 23 años de edad, DNI 33.083.480, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Pedro de Mendoza 2769, B° Parque Vélez Sarsfield, de esta Ciudad de Córdoba de , Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular y Suplentes que les fueran conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no los comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Federico Padula 3696, Ba Residencial Vélez Sarsfield, de esta Ciudad de Córdoba.- Por unanimidad, se eligió como Presidente del Directorio a la Sra. Graciela del Carmen Lascano y como Director Suplente al Sr. Cesar Gabriel Lascano y fijaron como domicilio de la sede social el de calle Federico Padula 3696, Ba Residencial Vélez Sarsfield, de esta Ciudad de Córdoba, República Argentina. **FISCALIZACION:** La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550. 9) **FECHA CIERRE DEL EJERCICIO:** El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 18584 - \$ 384.-

SACHA S.A. –

Constitución

Fecha: Por Acta Constitutiva del 23/06/2011. Socios: Daniel Alberto Ruiz, nacido el 11.12.1938, agropecuario, L.E. 6.508.622, casado y Magdalena Inés Josefina Guzmán, nacida el 25.6.1944, comerciante, D.N.I 4.854.879, ambos argentinos, casados, con domicilio en Estancia "El Rincón" sita Zona Rural, Pueblo Rincón, Departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba, ingreso en Ruta Nacional N° 13 Kilómetro 24 y 1/2 cinco kilómetros al norte. Denominación: "SACHA S.A." Domicilio; jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Avenida Olmos N° 386 Piso "4o" Departamento "G". Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, sean propiedad de la sociedad o de terceros mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas y tabacaleras; establecimientos frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros; explotación de tambos, industrialización y compraventa de leche, sus derivados y subproductos; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización compraventa de ganado, engorde de toda clase de ganado, explotación de cabanas para la explotación de toda especie de animales de pedigree; compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación, exportación de materias primas, herramientas, maquinarias y

productos, subproductos y derivados. 2) Realizar desmontes, talado de bosques, tanto naturales como artificiales y a la forestación, reforestación e industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones. 3) La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, forestal y tampera. 4) Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicios agrícola ganaderos, a saber: realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrendamiento, depósito, representación, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales. 5) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuesttís que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) Transporte de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cuajquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) Financieras - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas' las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$40.000.- representado por 40.000 acciones de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción.' El' capital puede- ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: Daniel Alberto Ruiz: 36000 acciones y Magdalena Inés Josefina Guzmán: 4000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en .el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Daniel Alberto Ruiz. Directores titulares: Daniel Augusto Ruiz Luque nacido el 4.91963, ingeniero agrónomo, argentino, D.N.I. 16.741.496, casado, con domicilio en Avenida Olmos N° 386, Piso 4o Departamento "G" de la ciudad de Córdoba; Diógenes Ruiz nacido el 11.1.1965, D.N.I. 17.155.519, Pablo Santiago Ruiz Luque nacido el 28.6.1969, D.N.I. 20.872.241, estos últimos dos argentinos, agropecuarios, casados, con domicilio en Estancia "El Rincón" sita Zona Rural, Pueblo Rincón, Departamento Río

Segundo de la provincia de Córdoba, ingreso en Ruta Nacional N° 13 Kilómetro 24 y % cinco kilómetros al norte y Director suplente: Magdalena Inés Josefina Guzmán. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o de dos directores titulares cualesquiera de ellos de manera conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los Supuestos del" artículo 299 de. la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-5 de cada año.

N° 18579 - \$ 344.-